



ANUNCIO DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN APLICACIÓN DE LA ELY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Efectuada la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes admitidos en los referidos procesos selectivos por el Tribunal calificador en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, de conformidad con lo recogido en la base sexta de la convocatoria, se hace pública las puntuaciones provisionales de los aspirantes conforme al baremo que figura en el anexo II de la convocatoria:

PLAZA: ADMINISTRATIVO – Grupo C1:

		Titulaciones			Puntuación
		Experiencia	Académicas	Formación	
1	GIMÉNEZ DURÁ, ANA MARÍA	85,00	8,50	6,50	100,00
2	YAGÜE BUEY, ANA ROSA	43,18	8,50	6,50	58,18
3	MARÍN GARCÍA, MARÍA BEGOÑA	19,04	0,00	6,50	25,54
4	GÓMEZ AGUAVIVA, LAURA	3,91	8,50	6,50	18,91
5	GIL RUIZ, VANESA	2,04	8,50	6,50	17,04

PLAZA: RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN – Grupo A1:

		Titulaciones			Puntuación
		Experiencia	Académicas	Formación	
1	NAVARRO IBAÑEZ, MARIA JOSE	85,00	0,00	1,66	86,66
2	GIL RUIZ, VANESA	8,00	0,00	6,50	14,50

PLAZA: TÉCNICO DE MOVILIDAD – Grupo A2:

		Titulaciones			Puntuación
		Experiencia	Académicas	Formación	
1	ELÍA GARCÍA, JORGE	77,08	2,50	2,02	81,60
2	GARCÍA ALTABLE, ÁNGELA	18,19	7,00	6,50	31,69
3	MOLES LÓPEZ, PAULA PILAR	26,86	0,00	4,00	30,86
4	MARTINEZ LOZANO, CONCEPCIÓN	8,84	0,00	6,50	15,34
5	SAMPEDRO CRESPO, PALOMA	7,48	0,00	6,50	13,98
6	GIL RUIZ, VANESA	0,00	0,00	6,50	6,50



PLAZA: TÉCNICO DE SISTEMAS – grupo B

		Titulaciones			Puntuación
		Experiencia	Académicas	Formación	
1	NONAY SERAL, DAVID CARLOS	85,00	3,50	6,50	95,00
2	LEAL GARCIA, EDUARDO	1,67	8,50	6,50	16,67
3	BELTRAN ANSON, RAUL	0,00	0,00	6,50	6,50

Se concede un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones y alegar lo que a su derecho convenga en relación con la valoración de méritos.

Las alegaciones se deberán presentar por escrito en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cualquiera de los lugares habilitados por esta Ley para la presentación de solicitudes.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Dolores Miguel Hernández.